



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00988401- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. María Fernanda Delprato, por la que eleva formal renuncia a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, interina, de la cátedra Didáctica General de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, según indica en su nota la Prof. Delprato, motiva dicha renuncia el haber asumido nuevas responsabilidades vinculadas a su reciente designación como Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Problemáticas Educativas de Jóvenes y Adultos, de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Que, asimismo, corresponde dejar sin efecto la designación de sus reemplazantes;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada, a partir del 01 de febrero de 2023, por la **Profesora María Fernanda DELPRATO**, legajo 38098, a su cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), interina suplente, en la cátedra Didáctica General, de la Escuela de Ciencias de la Educación, efectuada oportunamente según RHCD N° 39/2022.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de febrero de 2023, la licencia concedida, oportunamente, según RHCD N° 39/2022, a **Profesora María Fernanda DELPRATO**, legajo 38098, en su cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), por concurso, en la cátedra Didáctica General, de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de febrero de 2023, la designación interina suplente de la **Profesora María Eugenia DANIELI**, legajo 80474, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), de la cátedra Didáctica General, de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de febrero de 2023, la licencia concedida, oportunamente, según RHCD N° 39/2022, a la **Profesora María Eugenia DANIELI**, legajo 80474, en su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115), por concurso, en la cátedra Didáctica General, de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 5°.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de febrero de 2023, la designación interina suplente de la **Profesora Lucía BELTRAMINO**, legajo 48965, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115), en la cátedra Didáctica General, de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 6°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS